

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

41811 *Resolución de la entidad pública Portos de Galicia, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de limpieza y de recogida y transporte de residuos de los puertos dependientes de la Zona Norte de la entidad pública Portos de Galicia".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Entidad pública Portos de Galicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
- c) Número de expediente: 3/2018/CNTSE.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=25817.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios indicados en el apartado 4.1 del CCC, ajustándose a los términos definidos en el PPT.
- c) Lote: No hay.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de Galicia.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6/2/2018 8/2/2018 8/2/2018

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria y documentalmente simplificada.
- b) Procedimiento: Abierto, sistema multicriterio y sujeto a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 2.859.392,76 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.329.950,12 euros. Importe total: 1.462.945,13 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2/7/2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 24/8/2018.
- c) Contratista: Ascan, Empresa Constructora y de Gestión, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.208.725,14 euros. Importe total: 1.329.597,65 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa para Portos de Galicia, de entre todas las admitidas, una vez valorados los diferentes criterios de adjudicación.

Santiago de Compostela, 29 de agosto de 2018.- El presidente, José Juan Durán Hermida.

ID: A180052227-1